

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

**CVE-2019-5835** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para limpieza de vehículos en barrio El Mesón, 18, bajo 2 de Beranga.*

Doña Naomi Barrero Sierra ha solicitado a este Ayuntamiento licencia de actividad para limpieza de vehículos en Beranga en el barrio El Mesón, 18, bajo 2.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto, de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hazas de Cesto, 17 de junio de 2019.

El alcalde,

José María Ruiz Gómez.

2019/5835